



BUIN, 10 DIC 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 304B / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 21.221 de 2020, que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1477, de fecha 07 de diciembre de 2021 mediante el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la Feria de Emprendedoras, organizada por la Nueva Junta de Vecinos El Parrón, a desarrollarse desde el 17 al 22 de diciembre de 2021 en la ex Escuela El Rulo. Se adjunta carta de la Junta de Vecinos solicitando autorización para realizar la feria.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Apruébese la realización de la Feria de Emprendedoras, organizada por la Nueva Junta de Vecinos El Parrón; la cual se desarrollará desde el día viernes 17 al miércoles 22 de diciembre 2021 de 17:00 a 22:00 horas en la ex Escuela El Rulo, ubicada en Camino Padre Hurtado N° 4816, Comuna de Buin.

2.- En el marco de la Pandemia Global del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades de Gobierno y Sanitarias, la actividad deberá dar estricto cumplimiento a las diferentes instrucciones de prevención impartidas y normadas, uso de mascarilla obligatorio en todo momento y otras acciones de prevención personal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

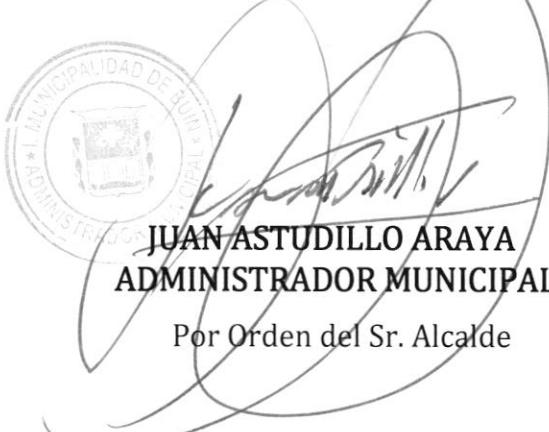


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. CMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2021\Feria Emprendedoras El Parrón_Diciembre.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde